

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS*Extracto*

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTES DE PASAJEROS CLAUDIO GUERRERO C. LTDA."

- 1.- La escritura pública de constitución se otorgó en la ciudad de Quito, el 22 de mayo de 1984, ante el Notario Público Nove no del cantón Quito y ha sido aprobada mediante Resolución N° 12034 de 11 de junio de 1984 del señor Econ. Gilberto Novoa-Montalvo, Superintendente de Compañias, Encargado.
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada -Los señores: César Humberto Rocha Niza, casado; Fausto Gonzalo Taipe Reisancho, casado; Colón Osvaldo Taipe Reisancho, casado; Georgio Osvaldo Mena Zapata, soltero; y, Félix Neptalí Castro Niza, casado; ecuatorianos, domiciliados en la parroquia Joseguango, cantón Latacunga.
- 3.- La compañía se denomina: "TRANSPORTES DE PASAJEROS CLAUDIO GUERRERO C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
- 4.- Domicilio principal: parroquia Joseguango Bajo, cantón Latacunga, provincia Cotopaxi.
- 5.- Objeto social: realizar el transporte de pasajeros, en buses con capacidad para treinta personas, entre la parroquia Joseguango Bajo y Latacunga; y viceversa, y aquellos lugares que los competentes organismos de tránsito le autorizen; la compra venta de bienes muebles o inmuebles para terminales.
- 6.- Capital Social: S/. 100.000,00 (CIEN MIL SUCRETES), dividido en 100 participaciones de S/ 1.000,00 cada una.
- 7.- Integración del capital: 50%, en numerario. Saldo a pagarse, el otro 50%.
- 8.- Los socios que conforman la compañía son: César Humberto Rocha Niza, Fausto Gonzalo Taipe Reisancho, Colón Osvaldo Taipe Reisancho, Georgio Osvaldo Mena Zapata y Félix Neptalí Castro Niza.
- 9.- Forma de administración y representación legal de la compañía: estará gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente, y el Gerente, quien será el representante legal. Para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente, respectivamente, han sido designados los señores: César Humberto Rocha Niza y Fausto Taipe Reisancho.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 11 de junio de 1984

Ramiro Semanate King
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO